MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 681/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN CON RUC 1513152-1 LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN LA PLANTA BAJA DENTRO DE LA SEDE MUNICIPAL" CON ID 432033 POR GS. 405.798.641 (GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 13 de julio de 2023

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 19/2023 de fecha 13 de julio de 2023. -

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 "Construcción de oficinas en la planta baja dentro de la sede municipal" con ID 432033 se presentan las siguientes ofertas:

a) Conceptos Industriales y Navales (COIN) de Carlos Alberto Perales Ortellado con RUC 2347092-5

b) VISA CONTRUCCIONES de Victor Rolando del Puerto González con RUC 4522876-0

c) SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Porfirio Amarilla Servian con RUC 1513152-1

d) GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia con RUC 3182269-0

e) CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez con RUC 3002924-4

Que, el oferente **CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez** no cumplió con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, considerando que no presentó la póliza de seguro de mantenimiento de la oferta correspondiente al proceso licitatorio, en su lugar remitió una póliza de Accidentes Personales correspondiente a otro ID, por lo que el comité desechó su oferta.

Que, el oferente **Conceptos Industriales y Navales (COIN) de Carlos Alberto Perales Ortellado** no presentó la totalidad de los documentos formales solicitados, por lo que el comité procedió a desechar su oferta. 2

Que, el oferente **VISA CONTRUCCIONES de Víctor Rolando del Puerto González** no respondió a la solicitud de documentos formales, por lo que el comité procedió a desechar su oferta.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * SECRETARÍA GENERAL *

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Que, el oferente **GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia** no presentó la totalidad de los documentos formales solicitados, por lo que el comité procedió a desechar su oferta.

Que el oferente **San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR al oferente **SAN EXPEDITO CONSULTORA DE Rolando Porfirio Amarilla Servían con RUC 1513152-1** por valor **Gs. 405.798.641 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y uno)** la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 "Construcción de oficinas en la planta baja dentro de la sede municipal" con ID 432033. ----------

Art. 2°: AUTORIZAR, una vez aprobada la adjudicación por parte del legislativo municipal, **la** firma del contrato, con el oferente **Rolando Porfirio Amarilla Servían** con **CI N° 1.513.152** --

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * SECRETARIA GENERAL *

.....

Sr. Víctor Mora Mora
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * INTENDENCIA MUNICIPAL *

.....

Ing. Oscar Esteban Cabrera
Intendente Municipal